

**ACUERDO N° 168.-**

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los once días del mes de octubre de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXpte. N° 573 - "A" - 2016.- "AMAYA SONIA DEL VALLE.- LICENCIAS.- CHILECITO."** Y considerando lo informado a fs. 36 por la Junta Médica constituida; las certificaciones obrantes a fs. 35; y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos a fs. 37; **SE RESUELVE: 1°) CONCEDER** licencia por razones de salud de largo tratamiento a la Dra. **SONIA DEL VALLE AMAYA** por el término de treinta (30) días, a partir del día diecinueve de setiembre hasta el dieciocho de octubre del cte. año, de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

<b>S. A. y S.</b> DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>